



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 1: BUEN GOBIERNO

CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: O-PPA. 1.02 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.

SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

INDICADOR												
Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades)	Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la unidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador (Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del Indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y redoblar)	Línea base del Indicador (A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación)	Medios de verificación (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Fin (DOPM/DP)	1.02.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.	PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	Con este indicador se pretende generar estimaciones sobre las experiencias, percepciones y evaluación de la población de 18 años y más en ciudades de 100 mil habitantes y más sobre los trámites y servicios que proporcionan los diferentes ámbitos de gobierno, así como las estimaciones sobre la prevalencia de víctimas de actos de corrupción y la incidencia de los mismos cometidos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO Encuesta de satisfacción de la Población de 18 años y más	Bienal	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje Unidad de medida de las variables: Porcentaje	PSCSPM: Incrementar a 30% el indicador de muy satisfecho, respectivamente al 2024. VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 2% Población Muy Satisfecha Meta Relativa: 5.40%	Periodo del levantamiento de la información del 04 de noviembre al 20 de diciembre de 2019. 37% de la población encuestada se siente muy satisfecha	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCI) 2019 Nombre del Área que genera o publica la Información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía Periodicidad con que se genera el documento: Bienal Liga de la página de la que se obtiene la información: https://www.inegi.org.mx/programas/encic/2019/Tabulados	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a los grados de satisfacción de la población de 18 años y más.
		IBG: Índice de Buen Gobierno.	Con este indicador se mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades. Para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Por tanto, este subíndice incluye indicadores sobre su capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas, así como el impacto del gasto público para apoyar un desarrollo urbano ordenado.	Eficacia	Ascendente	El IMCO define el método de cálculo. 1. Índice de información presupuestal: Mide la calidad de la información tanto del presupuesto de egresos como de la ley de ingresos de la ciudad. 2. Ingresos propios: Mide el total de ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras) de la ciudad como porcentaje de sus ingresos totales. 3. Agua surtida por pipas: Mide la proporción de hogares que obtienen agua potable principalmente por medio de pipas. Este indicador busca captar las deficiencias del organismo operador de agua local. 4. Nuevas Viviendas verticales: Mide la proporción de viviendas nuevas que son verticales, edificaciones de tres o más niveles. Este indicador busca captar los esfuerzos de las autoridades para lograr una ciudad más compacta. 5. Nuevas viviendas intrabuques: Mide la proporción de nuevas viviendas que se encuentran dentro de los primeros dos permisos de contención (U1 y U2). Este indicador busca captar los esfuerzos de las autoridades para re-densificar la ciudad. 6. Crecimiento de la mancha urbana: Mide la tasa promedio de crecimiento anual de la superficie urbana en relación del crecimiento de la población. 7. Calidad de vida urbana: Mide la calidad de vida urbana de la ciudad a través de los indicadores de 2010, 2015, 2020 y 2024.	Bienal	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje Unidad de medida de las variables: Puntuación	IBG: La meta al 2024 es alcanzar los 75 puntos y mejorar la puntuación. VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 9 puntos Meta Relativa: 13.63%	El Índice obtuvo 66 puntos en 2020, con calificación (medio año).	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Informe Buen Gobierno y Finanzas Públicas, IMCO Nombre del Área que genera o publica la Información: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Periodicidad con que se genera el documento: Bienal Liga de la página de la que se obtiene la información: https://imco.org.mx/	El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. IMCO actualiza y publica los índices y subíndices.
		CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	Este indicador mide la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO Calificación de Confianza al Gobierno Municipal Tamaño de la muestra: 46 mil viviendas en localidades de 100 mil habitantes y más. Unidad de observación: Vivienda particular seleccionada y sus hogares. Unidad de medida de las variables: Calificación Muestra: Persona de 18 años y más residente en la vivienda particular seleccionada en la muestra. Marco muestral: El marco de muestreo empleado es el Marco Nacional de Viviendas 2012 del INEGI construido a partir de la información cartográfica y demográfica se obtuvo del XII Censo General de Población y Vivienda 2010. Esquema de muestreo: Probabilístico, triserial, estratificado y por conglomerados.	Bienal	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje Unidad de medida de las variables: Calificación	CDCOP18GM: 7.1 al 2024 considerando las proyecciones de los últimos dos datos disponibles, 2017 y 2019. VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 2.7 puntos Meta Relativa: 41.36%	Calificación de Confianza al Gobierno Municipal 4.4 en una escala de 0 a 10 en el periodo noviembre-diciembre del 2019. Los 2.7 puntos de la meta absoluta representan un incremento del 61.36%, es la tasa de variación entre la meta y la línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCI) 2019 Nombre del Área que genera o publica la Información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía Periodicidad con que se genera el documento: Bienal Liga de la página de la que se obtiene la información: https://www.inegi.org.mx/programas/encic/2019/Tabulados	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a la Confianza de la población de 18 años y más en el Gobierno Municipal.
Propósito (Oficina de la Secretaría General)	1.02.1.1 Las dependencias municipales de la Secretaría General atienden a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez y apoyo a sus necesidades y demandas con base en los servicios.	PCIA: Porcentaje de ciudadanas (as) atendidas (as).	El indicador mide la eficacia en la atención brindada por la Secretaría General a la población Benito Juárez en.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCIA=(INC/AGI)*100 VARIABLES: PCIA: Porcentaje de ciudadanas (as) atendidas (as). NCIA: Número de ciudadanas (as) atendidas. NCIB: Número de ciudadanas (as) solicitantes.	Trimestral	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje Unidad de medida de la VARIABLE: Ciudadanas (as)	PCIA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 7,000 ciudadanas (as) atendidas (as). Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5,746 ciudadanas (as). Meta Relativa: 82.06% superior a la línea base	PCIA: De Enero de 2021 se atendieron a 1,452 ciudadanas (as). 2019: 1,452 2020: 2,371 2021: 1,084 Total: 14,852	Nombre del Documento: Bitácora Gestión 2022-2024. Nombre de quien genera la Información: Oficina de Partes de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Gestión/Oficina partes 2022-2024	Las condiciones de salud y climáticas son adecuadas para que la ciudadanía acuda a la Secretaría General.
Componente (Oficina de la Secretaría General)	1.02.1.1 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General emitidas.	PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas.	El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas recibidas en tiempo y forma. Las resoluciones contarán con el proceso adecuado el cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y conclusión emitidas por parte de la Secretaría hacia las y los solicitantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRDC=(NRM/NRR)*100 VARIABLES: PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas. NREM: Número de resoluciones emitidas. NRRR: Número de resoluciones recepcionadas.	Trimestral	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje Unidad de medida de la VARIABLE: Resoluciones de las demandas ciudadanas.	PRDC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 5,157 resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -6,478 resoluciones de las demandas ciudadanas. Meta Relativa: -55.67% superior a la línea base.	PRDC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se emitieron 11,635 resoluciones. 2019: 6,100 2020: 2,371 2021: 1,084 Total: 11,635	Nombre del Documento: Bitácora Atención Ciudadanas 2022-2024. Nombre de quien genera la Información: Oficina de Partes de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Línea Atención Ciudadanas 2022-2024.	Se cumplen de manera cabal los requisitos por parte de la población en cuanto a la tramitación de sus solicitudes.

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature

Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Sentido del indicador	INDICADOR				Medios de verificación	Supuestos
						Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador	Línea base del indicador		
Unidad administrativa responsable	Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades	Siglas y descripción	(precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	(Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	(Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador	Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos	La que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Actualmente del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	(situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Componente (Oficina de la Secretaría General)	1.02.1.1.1 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General emitidas	PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas.	El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas realizadas en tiempo y forma. Las resoluciones contienen con el proceso adecuado el cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y conclusión emitidas por parte de la Secretaría hacia las y los solicitantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRDC= (IREM/NRRE)*100 VARIABLES: PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas. IREM: Número de resoluciones emitidas. NRRE: Número de resoluciones recepcionadas.	Trimestral	PRDC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 5,157 resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 6,478 resoluciones de las demandas ciudadanas. Meta Relativa: 55.67% superior a la línea base.	PRDC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se emitieron 11,635 resoluciones. 2019: 8,180 2020: 2,371 2021: 1,084 Total: 11,635	Nombre del Documento: Bitácora Atenciones Ciudadanas 2022-2024 Nombre de quien genera la información: Oficina de Partes de la Secretaría General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Atenciones Ciudadanas 2022-2024.	Se cumplen de manera cabal los requisitos por parte de la población en cuanto a la tramitación de sus solicitudes.
Actividad	1.02.1.1.1.1 Otorgamiento de apoyos administrativos y financieros brindados a la ciudadanía	PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados	El indicador mide el número de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAOC= (TAO/TAS)*100 VARIABLES: PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados. TAO: Total de apoyos otorgados. TAS: Total de apoyos solicitados.	Trimestral	PAOC La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024, serán 2,846 apoyos administrativos y financieros otorgados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 392 apoyos administrativos y financieros. Meta Relativa: 18.99% superior a la línea base.	PAOC De Enero 2019 a Diciembre 2021 se otorgaron 2,453 apoyos administrativos y financieros. 2019: 1,487 2020: 545 2021: 421 Total: 2,453	Nombre del Documento: Bitácora de Gestiones enviadas 2022-2024 Nombre de quien genera la información: Oficina de la Secretaría General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT Gestiones enviadas 2022-2024	Las condiciones presupuestarias y administrativas benefician la atención que es brindada a la ciudadanía.
Actividad	1.02.1.1.1.2 Distribución de canje de armas por las y los habitantes del municipio	PCAD: Porcentaje de canjes de armas distribuidos	El indicador mide el número de canjes distribuidos, en virtud de que se realizan en una campaña, la cual permite la vinculación sólida entre el municipio y la ciudadanía que contribuye a prevenir delitos cometidos con armas, así como la disminución de accidentes al interior de los hogares benitojareenses.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCAD= (PCAD/NCAS)*100 VARIABLES: PCAD: Porcentaje de canjes de armas distribuidos. NCAD: Número de canjes de armas distribuidos. NCAS: Número de canjes de armas solicitados.	Trimestral	PCAD: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024, serán 19 canjes de armas distribuidos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 canjes de armas. Meta Relativa: 25% superior a la línea base.	PCAD De Enero a Diciembre 2019 se distribuyeron 12 canjes de armas. 2019: 12 2020: 0 2021: 0 Total: 12	Nombre del Documento: archivo Formato/Recto ciudadanos Nombre de quien genera la información: Secretaría General Periodicidad con que se genera la información: Solo se generará por acuerdo de Presidencia Municipal. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo	Las condiciones presupuestales y permisos por parte de Presidencia Municipal permite la distribución del canje de armas.
Actividad	1.02.1.1.1.3 Asesoramiento jurídico otorgados a las y los servidores públicos	PASP: Porcentaje de asesorías públicas otorgadas	El indicador mide el número de asesorías a servidores públicos que se les otorga información, asesoría y apoyo de manera especializada con el objetivo de que cumplan sus labores de manera cabal hacia la ciudadanía.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PASP= (NASO/NASE)*100 VARIABLES: PASP: Porcentaje de asesorías a servidoras(es) públicas otorgadas. NASO: Número de asesorías otorgadas. NASE: Número de asesorías estimadas.	Trimestral	PASP La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 1,146 asesorías a servidoras(es) públicas otorgadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 canjes de armas. Meta Relativa: 25% superior a la línea base.	PASP No existe la línea base debido a que este indicador es de nueva creación. A partir de Enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del Documento: Bitácora Asesorías Técnicas 2022-2024 Nombre de quien genera la información: Oficina de la Secretaría General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Asesorías Técnicas 2022	Las condiciones temporales y espaciales permitieron que el Asesor Jurídico de la Secretaría General brinde las asesorías que considere pertinentes y procedentes.
Actividad	1.02.1.1.1.4 Atención a las solicitudes de información presentadas por el Cabildo Municipal	PSCA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas	El indicador mide el número de solicitudes de información presentadas por el Cabildo Municipal, las cuales proporcionan información relacionada con las diversas áreas de la Secretaría General. Estas solicitudes se responden mediante oficio aclarando las dudas o dando trámite y despacho de los asuntos planteados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCA= (NSIR/NSIA)*100 VARIABLES: PSCA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas. NSIR: Número de solicitudes de información recibidas. NSIA: Número de solicitudes de información recibidas.	Trimestral	PSIA La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 747 solicitudes de información de Cabildo atendidas, lo que representa un incremento acumulado mensual del 31.51% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 179 solicitudes de información. Meta Relativa: 31.51% superior a la línea base.	PIEDS De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 568 solicitudes de información de Cabildo. 2019: 180 2020: 240 2021: 128 Total: 568	Nombre del Documento: Bitácora de Informes de Cabildo Nombre de quien genera la información: Secretaría General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT Informes varias direcciones, 2022-2024, tomo III.	El Cabildo presentan en tiempo y forma sus solicitudes de información, por lo que se da el debido despacho para cumplir con sus peticiones.
Componente (Subsecretaría General)	1.02.1.1.2 Gestiones entre el Gobierno Municipal las Organizaciones de la Sociedad Civil y la ciudadanía realizadas.	PGR: Porcentaje de gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas.	El indicador mide el número de las gestiones que se tramitan a través de la Subsecretaría General, las cuales son solicitadas por la Ciudadanía dando el seguimiento necesario para consolidarlas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PGR= (NSGR/NSGA)*100 VARIABLES: PGR: Porcentaje de gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas. NSGR: Número de gestiones realizadas. NSGA: Número de gestiones demandadas.	Trimestral	PGR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 324 gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas, lo que representa un incremento mensual del 22.72% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 60 gestiones de sociedad y ciudadanía. Meta Relativa: 22.72% superior a la línea base.	PGR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 254 gestiones de sociedad y ciudadanía. 2019: 89 2020: 82 2021: 93 Total: 264	Nombre del Documento: Expediente con la bitácora de solicitudes de gestión. Nombre de quien genera la información: Coordinación Jurídica. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folders con la nomenclatura MBL-SA-SSA-CJ-001-21, en la oficina de la Coordinación Administrativa, repisa 2.	Que los representantes de las asociaciones civiles, organizaciones y la ciudadanía, acudan a la Subsecretaría a solicitar alguna gestión.

P



Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción	Definición. (Precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (Situaciones que necesariamente tienen que suceder en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.						
Actividad	1.02.1.1.2.1 Realización de actividades sociales dirigidas a las juventudes benitojuarquesas	PASR: Porcentaje de actividades sociales con juventudes realizadas	El indicador mide el número de actividades de índole social-comunitario realizadas con las juventudes benitojuarquesas tales como reforestación, culturales, deportivas y de apropiación de espacios públicos con convocatoria ciudadana realizadas por parte de la Subsecretaría General.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PASP= (NASR/NASP)*100 VARIABLES: PASR: Porcentaje de actividades sociales con juventudes realizadas NASR: Número de actividades sociales realizadas NASP: Número de actividades sociales planeadas	Trimestral	PASP: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 21 actividades sociales con juventudes	PASP: No existe la línea base debido a que este indicador es de nueva creación. A partir de Enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del Documento: Expedientes administrativos de la Subsecretaría General Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (pepa blanca)	Que la Ciudadanía participen las juventudes en las actividades sociales convocadas por la Subsecretaría				
Actividad	1.02.1.1.2.2 Representación de invitaciones en eventos y reuniones realizados por la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil	PRCO: Porcentaje de invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas	El indicador mide el número de las representaciones de invitaciones que se atienden o asisten por medio de la Subsecretaría General a eventos a los cuales tiene representatividad la Presidencia Municipal y/o la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRCO= (NIRE/NIES)*100 VARIABLES: PRCO: Porcentaje de invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas NIRE: Número de invitaciones representadas NIES: Número de invitaciones estimadas	Trimestral	PRCO: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 360 invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas, lo que representa un incremento acumulado trianual del 18.42% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta 45 invitaciones ciudadanas y sociedad civil Meta Relativa 14.28% superior a la línea base	PRCO: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se representaron 315 invitaciones ciudadanas y sociedad civil. 2019: 83 2020: 122 2021: 110 Total 315	Nombre del Documento: Expediente con el Informe Ejecutivo de Representaciones en eventos y reuniones Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder con la nomenclatura MBJ-SA-SSA-CA-003 21, en la oficina de la Coordinación Administrativa repesa 2.	Que la Ciudadanía y las Organizaciones de la Sociedad Civil organicen eventos para la asistencia de los representantes del Ayuntamiento de Benito Juárez Que la Presidencia o la Secretaría General envíen a la Subsecretaría General en representación del H. Ayuntamiento				
Actividad	1.02.1.1.2.3 Realización de reuniones con la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil	PCSR: Porcentaje de reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas	El indicador mide el número de las reuniones de seguimiento realizadas que son necesarias para dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas y de las organizaciones con Perspectiva de Género.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCSR= (NRER/NRES)*100 VARIABLES: PCSR: Porcentaje de reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas NRER: Número de reuniones realizadas NRES: Número de reuniones estimadas	Trimestral	PCSR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 7 reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas, lo que representa un incremento acumulado trianual del 16.66% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta 1 reunión ciudadana y sociedad civil. Meta Relativa 16.66% superior a la línea base.	PCSR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 6 reuniones ciudadanas y sociedad civil. 2019: 2 2020: 2 2021: 2 Total 6	Nombre del Documento: Expediente con la bitácora de asistencia, de los asistentes a las reuniones Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder con la nomenclatura MBJ-SA-SSA-CA-006 21, en la oficina de la Coordinación Administrativa repesa 2.	Contar con la asistencia de la Ciudadanía, así como la ciudadanía representativa de las Asociaciones Civiles y Organizaciones				
Actividad	1.02.1.1.2.4 Realización de una Caminata Familiar del Municipio de Benito Juárez	PCFP: Porcentaje de Caminatas Familiares realizadas	El indicador mide el número de caminatas familiares realizadas en el municipio de Benito Juárez que busca la convivencia y mejor del entorno social a través de la cohesión familiar, su entorno familiar y social	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCFP= (NCFR/NCFE)*100 VARIABLES: PCFP: Porcentaje de Caminatas Familiares realizadas NCFR: Número de Caminatas Familiares realizadas NCFE: Número de Caminatas Familiares estimadas	Trimestral	PCFP: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 3 caminatas familiares realizadas	PCFP: No existe la línea base, aunque el indicador tiene una meta planeada esté no obtuvo una meta realizada en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia COVID-19. A partir de Enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del Documento: Expediente con el Informe Ejecutivo sobre el evento de la Caminata Familiar Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder con la nomenclatura MBJ-SA-SSA-CA-004 21, en la oficina de la Coordinación Administrativa repesa 2.	Se cuenta con la asistencia y la participación de las familias benitojuarquesas				
Actividad	1.02.1.1.2.5 Organización de Concursos Intersecundarias nivel Municipal	PCIO: Porcentaje de concursos intersecundarias organizados	El indicador mide el número de concursos de tipo cultural en las escuelas a nivel secundarias que hay en el municipio de Benito Juárez	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCIO= (NCO/NCP)*100 VARIABLES: PCIO: Porcentaje de concursos intersecundarias organizados NCO: Número de concursos intersecundarias organizados NCP: Número de concursos intersecundarias programados	Trimestral	PCIO: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 9 concursos intersecundarias Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta 8 concursos intersecundarias Meta Relativa 800%	PCIO: De Enero a Diciembre 2019 se organizaron 1 concurso intersecundaria. Aunque el indicador tiene una meta planeada en 2020 y 2021, este no obtuvo una meta realizada debido a la pandemia COVID-19. 2019: 1 2020: 0 2021: 0 Total: 1	Nombre del Documento: Expediente con el Informe Ejecutivo de los Concursos de Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder con la nomenclatura MBJ-SA-SSA-CA-005 21, en la oficina de la Coordinación Administrativa repesa 2.	Contar con la participación de los alumnos de las secundarias del Municipio				

INDICADOR												
Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Sentido del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Frecuencia de medición del Indicador	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
(unidad administrativa responsable)	Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador Siglas y descripción.	precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la unidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	(ascendente o descendente)	Descripción de las siglas y las variables.	Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos		Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	(fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	(situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Componente (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)	1.02.1.1.3 Cómites ciudadanos de prevención y actuación en contingencias integradas.	PCPI: Porcentaje de personas cónites integradas.	El indicador mide el número de personas que integran los comités de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humano, los cuales vienen acompañados de sensibilización y capacitación en estos temas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCPI=(NPEI/NPEC)*100 VARIABLES: PCPI: Porcentaje de personas en cónites integradas NPEI: Número de personas integradas NPEC: Número de personas estimadas a integrar	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas integradas en Cónites	PCPI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 14,000 personas capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 6,209 personas en cónites. Meta Relativa: 79.69% superior a la línea de acción	PCPI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 7,791 personas 2019: 3,378 2020: 2,085 2021: 2,328 Total: 7,791	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	La dependencia contará con las condiciones climatológicas y sociales para realizar las capacitaciones a las empresas públicas y privadas.
Actividad	1.02.1.1.3.1 Capacitación en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado	POPC: Porcentaje de personal organizaciones públicas y privadas capacitadas.	Este indicador mide el número de personal integrante de organizaciones públicas y/o privadas capacitadas en conocimientos básicos de prevención y autoprotección para mitigar los riesgos en los establecimientos ante los diferentes sucesos catastróficos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POPC=(NOCA/NOCES)*100 VARIABLES: POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas. NOCA: Número de personas capacitadas NOCES: Número de personas estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal de Organizaciones públicas y privadas	POPC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 3,750 personas de organizaciones públicas y privadas capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,596 personas de organizaciones públicas y privadas. Meta Relativa: 74.09% superior a la línea base	POPC: De Enero a Diciembre 2019 se capacitaron a 2,154 personas de organizaciones públicas y privadas 2019: 58 2020: 614 2021: 1,482 Total: 2,154	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	El personal de organizaciones públicas y privadas muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.
Actividad	1.02.1.1.3.2 Verificación de las medidas de seguridad en eventos masivos	PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas	Este indicador mide el número de eventos masivos verificados en cuanto a sus medidas de seguridad en sus instalaciones y corroborando la reducción de riesgos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMV=(NEMV/NEME)*100 VARIABLES: PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas NEMV: Número de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEME: Número de eventos masivos con medidas de seguridad estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Eventos masivos	PEMV: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 2,500 eventos masivos verificados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,961 eventos masivos verificados. Meta Relativa: 383.82% superior a la línea base	PEMV: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se verificaron 539 eventos masivos 2019: 150 2020: 293 2021: 96 Total: 539	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Los eventos masivos se desarrollan por que se cuentan con las condiciones sociales y climatológicas.
Actividad	1.02.1.1.3.3 Capacitación de niñas y niños sobre las medidas de prevención de riesgos	PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados	Este indicador mide el número de niñas y niños capacitados por el Honorable Cuerpo de Bomberos sobre las medidas de prevención y riesgos en el hogar y en la escuela.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PNNC=(NPNIC/NNIE)*100 VARIABLES: PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados NPNIC: Número de niñas y niños capacitados NNIE: Número de niñas y niños estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Niñas y niños	PNNC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 23,500 niñas y niños capacitados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 17,351 niñas y niños. Meta Relativa: 282.30% superior a la línea base.	PNNC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 6,147 niñas y niños 2019: 2,500 2020: 3,000 2021: 647 Total: 6,147	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Las niñas y los niños así como familiares y docentes muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.
Actividad	1.02.1.1.3.4 Revisión de los riesgos potenciales en establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales	PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados	Este indicador mide el número de establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales a los que se han revisado sus instalaciones del sistema contra incendios así como que cuentan con condiciones operables para caso de una situación de emergencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMS=(NENR/NEER)*100 VARIABLES: PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados. NENR: Número de establecimientos revisados. NEER: Número de establecimientos estimados a revisar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimientos	PEMS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 600 establecimientos revisados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 63 establecimientos revisados. Meta Relativa: 11.73% superior a la línea base	PEMS: De enero 2019 a Diciembre 2021 se revisaron 537 establecimientos 2019: 120 2020: 84 2021: 333 Total: 537	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Los establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales cuentan solicitan la revisión de sus medidas de seguridad
Actividad	1.02.1.1.3.5 Atención de llamadas de auxilios para prevenir riesgos potenciales	PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas	Este indicador mide el número de llamadas que la ciudadanía realiza al Honorable Cuerpo de Bomberos para que sea atendidas antes, durante y después de alguna contingencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PLLA=(NLLA/NLLE)*100 VARIABLES: PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas. NLLA: Número de llamadas de auxilio atendidas NLLE: Número de llamadas de auxilio estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Llamadas de auxilio	PLLA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 38,000 llamadas de auxilio atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 8,919 llamadas de auxilio. Meta Relativa: 30.85% superior a la línea base	PLLA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 29,084 llamadas de auxilio 2019: 5,500 2020: 13,475 2021: 10,109 Total: 29,084	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	La población benitojuense realiza las llamadas de auxilio hacia el Honorable Cuerpo de Bomberos.

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objeto al que está asociado; debe ayudar a entender la unidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador. (ascendente o descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador. A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Variable	Variable	Variable						
Actividad	1.02.1.1.3.6 Capacitación a elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos	PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados	Este indicador mide el número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que ha sido capacitado en materia de prevención de incendios con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PHBC=(NPHC/NPEB)*100 VARIABLES: PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados NPHC: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados NPEB: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos estimados	Trimestral	PHBC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 230 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 111 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos Meta Relativa: 93.27% superior a la línea base	PHCB: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 119 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos 2019: 35 2020: 44 2021: 40 Total: 119	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (repisa blanca)	Las y los elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos muestran disposición e interés en las capacitaciones.				
Actividad	1.02.1.1.3.7 Incremento de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos	PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado	Este indicador permite medir el total de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que necesita para su propia protección y operatividad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPP=(NEPI/NEPE)*100 VARIABLES: PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado NEPI: Número de equipos de protección corporal incrementados NEPE: Número de equipos de protección corporal estimados	Trimestral	PEPP: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 230 equipos de protección corporal incrementados Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 89 equipos de protección corporal Meta Relativa: 63.12% superior a la línea base	PEPP: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se incrementaron 141 equipos de protección corporal 2019: 29 2020: 100 2021: 12 Total: 141	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (repisa blanca)	Los proveedores cuentan con el suministro de equipo de protección corporal necesario para el Honorable Cuerpo de Bomberos.				
Componente (Dirección General de Transporte y Vialidad)	1.02.1.1.4 Estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad pública implementadas.	PEMV: Porcentaje de estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	El indicador mide el número de las estrategias de mejoramiento implementadas para la regulación del transporte y vialidades públicas municipales de ruta establecida concesionada.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMV=(NEMV/NEMP)*100 VARIABLES: PEMV: Porcentaje de estrategias de mejoramiento transporte y vialidad implementadas NEMV: Número de estrategias de mejoramiento implementadas NEMP: Número de estrategias de mejoramiento programadas	Trimestral	PEMV: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 66 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 39 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad Meta Relativa: 144.44% superior a la línea base.	PEMVT: De Enero a Diciembre 2021 se realizaron 27 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad. 2019: 0 2020: 0 2021: 27 Total: 27	Nombre del Documento: Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Transporte y Vialidad Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1qHh8N0HAEahpk0H-zTE_d7e-PHk0ch	Existe la suficiencia presupuestal para la implementación del Reglamento en materia con la finalidad de llevar a cabo mejoras regulatorias.				
Actividad	1.02.1.1.4.1 Realización de verificaciones de la normatividad en materia de transporte y vialidad	PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas.	El indicador mide el número de las normativas de transporte y vialidad vigentes y verificadas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PNTV=(NNVV/NIVP)*100 VARIABLES: PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas. NNVV: Número de verificaciones de normatividad realizadas NIVP: Número de verificaciones de normatividad programadas	Trimestral	PNTV: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 720 verificaciones de normatividad realizadas Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 453 verificaciones a la normatividad Meta Relativa: 177.99%	PNTV: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 257 verificaciones de normatividad 2019: 4 2020: 4 2021: 259 Total: 267	Nombre del Documento: Informe de actividades facultadas en el reglamento 2021-22 Nombre de quien genera la información: Dirección General de Transporte y Vialidad Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección General	Existen las condiciones climatológicas, de salud y económicas óptimas para la implementación de las facultades del Reglamento.				
Actividad	1.02.1.1.4.2 Elaboración de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible	PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas	El indicador mide el número de propuestas presentadas para mejorar la seguridad vial así como de la movilidad del Municipio de Benito Juárez, que garanticen a los usuarios un traslado seguro, eficiente, económico y ágil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PVMU=(NPE1/NPE2)*100 VARIABLES: PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas NPE1: Número de propuestas elaboradas NPE2: Número de propuestas estimadas	Trimestral	PVMU: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 78 propuestas de seguridad vial y de movilidad elaboradas lo que representa un incremento acumulado trienal de 310.52% en relación a la línea base Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 59 propuestas de seguridad vial y de movilidad Meta Relativa: 310.52% superior a la línea base	PVMU: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se elaboraron 19 propuestas de seguridad vial y de movilidad 2019: 2 2020: 2 2021: 15 Total: 19	Nombre del Documento: Informes del Sistema Integrado del Servicio Público de Transporte Urbano en Autobuses en ruta establecida denominado corredores con carriles exclusivos y carriles de transporte de pasajeros en autobuses en ruta establecida Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1qHh8N0HAEahpk0H-zTE_d7e-PHk0ch	Se aprueban las Propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible por el Cabildo Municipal y son publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo				

Ref

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades)	Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del Indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras)	Línea base del Indicador (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador (Descripción de las siglas y las variables)	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	VARIACIÓN CON RESPECTO A LA LÍNEA BASE						
Actividad	1.02.1.1.4.3. Elaboración de proyectos integrales de transporte	PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados	El indicador mide el número de proyectos integrales que respondan a las diferentes necesidades de usuarios y modos de transporte elaborados por las áreas técnicas de la Dirección General.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPITE=(NPI/ENPIA)*100 VARIABLES: PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados NPI: Número de proyectos integrales elaborados NPIA: Número de proyectos integrales propuestos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos integrales de transporte	PPITE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 de 29 proyectos integrales de transporte elaborados Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 14 proyectos integrales de transporte Meta Relativa: 93.33%	PPITE: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se elaboraron 15 proyectos integrales de transporte elaborados 2019 4 2020 3 2021 8 Total: 15	Nombre del Documento: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones y de la Dirección General de Transporte y Vialidad (legislación y gestión) Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Microsoft Word - CAP 9 Integración de una red vial funcional y racionalización del tránsito docx (cancun.gob.mx)	Existe la adecuada coordinación y colaboración con diversas dependencias del Ayuntamiento de Benito Juárez.			
Actividad	1.02.1.1.4.4 Autorización de análisis técnico para el establecimiento de rutas de transporte basadas en las necesidades de la población.	PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas	El indicador mide el número de autorizaciones de análisis técnico una vez que se autoriza, previo análisis técnico de las variables involucradas en el establecimiento de rutas de transporte, de nuevas rutas, modificaciones o ampliaciones basados en las necesidades de la población.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAAT=(NERA/NERP)*100 INDICADORES: PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas. NERA: Número de establecimientos de rutas autorizadas. NERP: Número de establecimientos de rutas presentadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimiento de rutas	PAAT: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 de 282 establecimientos de rutas autorizadas Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 187 establecimientos de rutas Meta Relativa 196.84% superior a la línea base	PAAT: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se autorizaron 95 establecimientos de rutas 2019: 1 2020: 0 2021: 94 Total: 95	Nombre del Documento: Análisis Técnicos de propuestas de establecimiento de Rutas y Concesiones Nombre de quien genera la información: Departamento de Red de Rutas y Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección General	El Cabildo autoriza el establecimiento de las Rutas de Transporte			
Actividad	1.02.1.1.4.5 Elaboración de proyectos de estructuración vial	PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados	El indicador mide el número de proyectos elaborados de estructuración vial que agilicen y eficienten el tránsito de vehículos	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPEV=(NPP/NPA)*100 INDICADORES: PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados NPP: Número de proyectos de estructuración vial elaborados NPA: Número de proyectos de estructuración vial programados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos de estructuración vial	PPEV: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 de 18 proyectos de estructuración vial elaborados Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 14 proyectos de estructuración vial Meta Relativa: 350%	PPEV: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se elaboraron 18 proyectos de estructuración vial 2019: 1 2020: 1 2021: 2 Total: 4	Nombre del Documento: Proyectos de estructuración vial Nombre de quien genera la información: Dirección General de Transporte y Vialidad Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1gHtH5HHAIEahpkiDHa3TE_dfaEhVhKdH	Se actualiza, modifica, aprueba y publica el Reglamento de la Dirección de Transporte y Vialidad			
Componente (Protección Civil)	1.02.1.1.5 Acciones para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad realizadas.	PARGS: Porcentaje de acciones realizadas que garantizan la seguridad	El indicador mide las acciones realizadas para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad, con el objetivo de garantizar en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia promovidos	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARGS=(IAGS/IAGSE)*100 VARIABLES: PARGS: Porcentaje de acciones realizadas que garantizan la seguridad IAGS: Número de acciones que garantizan la seguridad IAGSE: Total de acciones que garantizan la seguridad estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones	PARECMS: de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 de 59,358 acciones a establecimientos comerciales que cumplan con las medidas de seguridad Variación con respecto a la línea Base Meta Absoluta 14.456 Meta Relativa: 32.19%	PARECMS: De julio 2019 a diciembre del 2021 se realizaron 44,902 acciones a establecimientos comerciales. 2019: 23,653 2020: 10,549 2021: 10,700 TOTAL:44,902	Nombre del Documento: Bitácora Reporte Nombre de quien genera la información: Dirección General Protección Civil Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Áreas de archivo de los diferentes departamentos de la Dirección General de Protección Civil	Las condiciones de salud, fenómenos naturales y socio organizativos, sean adecuadas para que la ciudadanía y los comercios puedan participar en las acciones que garanticen la seguridad.			
Actividad	1.02.1.1.6.1 Difusión de spots en los medios de comunicación para prevención de siniestros	PSPD: Porcentaje de spots difundidos	El indicador mide el número de spots difundidos respecto a las alertas de prevención de siniestros por efectos naturales y humanos emitidas por medio de redes sociales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSPD=(NSD/NSE)*100 VARIABLES: PSPD: Porcentaje de spots difundidos NSD: Número de spots difundidos NSE: Número de spots estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Spots	PSD: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 8.800 spots realizados Variación con respecto a la línea Base Meta Absoluta 3.694 spots Meta Relativa 79.37 % superior a la línea base	PSD De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 4,906 spots 2019 476 2020 1,638 2021 2,794 Total 4,906	Nombre del Documento: Spots publicitarios Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Diario Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/proteccionciv/cancun/ https://twitter.com/PCivilCancun?s=08	La ciudadanía muestra atención y cumple con las recomendaciones establecidas			

Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Sentido del indicador	INDICADOR					Medios de verificación	Supuestos
						Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador	Línea base del indicador		
Actividad	1.02.1.1.6.2 Capacitación a la población de diferentes sectores en materia de Protección Civil	PPC: Porcentaje de personas capacitadas	El indicador mide el número de personas capacitadas durante las sesiones realizadas respecto a primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación en el Municipio de Benito Juárez	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPC= (NPC/NPP)*100 VARIABLES: PPC: Porcentaje de personas capacitadas NPC: Número de personas capacitadas NPP: Número de personas programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas capacitadas	PPC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 será 8,850 personas capacitadas, 1 Meta Absoluta: 4,188 personas capacitadas Meta Relativa: 89.83% superior a la línea base	PPC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron 4,662 personas 2019: 0 2020: 1,847 2021: 2,815 Total: 4,662	Nombre del Documento: Constancia de Capacitación Nombre de quien genera la información: Área de Capacitación Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford Constancias de Capacitación MBJPM/SG/IDGPC/JDC/2023	La población muestra interés por tener una cultura de prevención
Actividad	1.02.1.1.6.3 Atención a reportes de diversas incidencias en materia de protección civil	PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos	El indicador mide el número de reportes de emergencia atendidos en materia de Protección Civil canalizados a través de la línea 911.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAR: (HREA/NER)*100 VARIABLES: PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos HREA: Número de reportes de emergencia atendidos NER: Número de reportes de emergencia recibidos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reporte de emergencias	PREA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 será 868 reportes de emergencias atendidas. Variación con respecto a la línea Base Meta Absoluta: 2137 reportes de emergencias Meta Relativa: 71.11 % superior a la línea base	PREA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 3,005 reportes de emergencias. 2019: 2,542 2020: 197 2021: 276 Total: 3,005	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la información: Departamento de Atención a Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la información: Cada que se reporte una incidencia Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Fichas Informativas MBJPM/SG/IDGPC/JDC/2023	La población recibe atención de primeros auxilios y rescates ante cualquier eventualidad presentada
Actividad	1.02.1.1.5.4 Elaboración de inspecciones a comercios de mediano y alto riesgo	PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas	El indicador mide el número de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas en los diversos comercios de mediano y alto riesgo en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIMAR= (IIR/NIE)*100 VARIABLES: PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas IIR: Número de inspecciones realizadas NIE: Número de inspecciones estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Inspecciones de mediano y alto riesgo	PIRC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024, será 26,480 inspecciones a comercios realizadas Variación con respecto a la línea Base Meta Absoluta: 12,539 inspecciones a comercios Meta Relativa: 91.31% superior a la línea base	PIRC: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 13,841 inspecciones a comercios. 2019: 0 2020: 5,420 2021: 8,411 Total: 13,841	Nombre del Documento: Acta de inspección Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo varios tomos No expediente: MBJPM/SG/IDGPC/JDC/2023	El comercio cumple con las normas mexicanas de protección civil
Actividad	1.02.1.1.5.5 Supervisión y atención a eventos públicos y privado de cualquier índole	PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados	El indicador mide el número de eventos públicos y privados para su supervisión con el objetivo de	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPPS= (NEPPS/NEPPE)*100 VARIABLES: PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados NEPPS: Número de eventos supervisados NEPPE: Número de eventos estimados a supervisar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos públicos y privados supervisados	PEPPS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024, será 1,103 eventos públicos y privados supervisados, lo que representa un incremento del 100.19% con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 552 eventos públicos y privados Meta Relativa: 100.18% superior a la línea base.	PEPPS: De Enero 2019 1 a Diciembre de 2021 se supervisaron 551 eventos públicos y privados. 2019: 0 2020: 192 2021: 359 Total: 551	Nombre del Documento: Ficha informativa Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Fichas Informativas de Eventos MBJPM/SG/IDVE/2023	Se garantiza la seguridad de los participantes a través de las recomendaciones de protección civil
Actividad	1.02.1.1.5.6 Elaboración de Dictámenes Aprobatorios (anexos) a comercios de bajo mediano y alto riesgo	PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados	El indicador mide el número de dictámenes aprobatorios entregados con el objetivo de salvaguardar la seguridad de las y los participantes	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PDAE= (DNE/DEES)*100 VARIABLES: PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados DNE: Número de dictámenes entregados DEES: Total de dictámenes estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Dictámenes aprobatorios	PDAE: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024, será 59,358 dictámenes aprobatorios entregados. Meta Absoluta: 38,379 dictámenes aprobatorios Meta Relativa: 162.94% superior a la línea de acción	PDAE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se entregaron 20,979 dictámenes aprobatorios 2019: 0 2020: 10,549 2021: 10,430 Total: 20,979	Nombre del Documento: Dictamen Aprobatorio Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo varios tomos No expediente: MBJPM/SG/IDGPC/JDC/2023	Los establecimientos comerciales cumplen con las medidas de seguridad establecidas para su funcionamiento.
Actividad	1.02.1.1.5.7 Evaluación de simulacros en ámbito privado y público	PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados	El indicador mide el número de simulacros que son evaluados por diferentes supuestos tanto en el ámbito privado como público	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSEV= (NESR/TESP)*100 VARIABLES: PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados NESR: Número de evaluaciones de simulacros realizados TESP: Total de evaluaciones de simulacros programados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Simulacros	PSPPE: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024, será 8,860 simulacros públicos y privados evaluados Meta Absoluta: 3,243 simulacros públicos y privados Meta Relativa: 57.73% superior a la línea base	PSPPE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se evaluaron 5,617 simulacros 2019: 0 2020: 2,793 2021: 2,824 Total: 5,617	Nombre del Documento: Formato de Simulacro Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Cada que lo requiera el contribuyente Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo varios tomos No expediente: MBJPM/SG/IDGPC/IDNAP/2023	Los establecimientos comerciales se encuentran preparados para cualquier eventualidad o emergencia que se presente



Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR					Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.						
Actividad	1.02.1.1.5.8 Evaluación de Programas Internos de Protección Civil	PIPIE: Porcentaje de programas internos evaluados	El indicador mide el número de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIPIE= (PIPIE/PIES)*100 VARIABLES: PIPIE: Porcentaje de programas internos evaluados PIES: Número de programas internos evaluados PIES: Número de programas internos estimados a evaluar	Trimestral	Meta Absoluta: 4.888 programas internos Meta Relativa: 47.69% superior a la línea base	PIPIE: De Enero 2019 a Diciembre de 2020 se evaluaron 10,244 programas internos 2019: 0 2020: 5,392 2021: 4,852 Total: 10,244	Nombre del Documento: Resolutive de Programas Internos Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	El local comercial cuenta con las medidas de seguridad requeridas para su funcionamiento	
Actividad	1.02.1.1.5.9 Verificación de refugios temporales con motivo a la temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos	PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados	El indicador mide el número de refugios temporales verificados para ser utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRTV= (PRTV/NRTE)*100 VARIABLES: PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados NRTV: Número de refugios temporales verificados NRTE: Número de refugios temporales estimados	Trimestral	Meta Absoluta: 38 refugios temporales Meta Relativa: 13.28% superior a la línea base	PRTV: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se verificaron 285 refugios temporales 2019: 0 2020: 178 2021: 108 Total: 285	Nombre del Documento: Convenio de Refugios Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Junio- Noviembre de 2021 Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo vanos tomos No expediente MBU/PM/SG/DGPC/CDI/VAP/2023	Los refugios cumplen con las condiciones necesarias para el resguardo de la ciudadanía en caso de ser necesario en temporada de huracanes	
Actividad	1.02.1.1.5.10 Implementación de salvamentos, rescates y primeros auxilios en playas, cenotes y lagunas del municipio	PASVPA: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados	El indicador mide el número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados en las playas públicas, con motivo de prevenir y atender riesgos y accidentes, sobre todo en la temporada vacacional, así como llevar a cabo los diversos operativos con motivo a las distintas temporadas vacacionales	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PASVPA= (PASVPA/NSRE)*100 VARIABLES: PASVPA: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados NSRI: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados NSRE: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios estimados	Trimestral	Meta Absoluta: 54 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas Meta Relativa: 51.42% superior a la línea base	PSRPI: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se implementaron 105 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas 2019: 0 2020: 52 2021: 53 Total: 105	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuatico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acuatico MBU/PM/SG/DGPC/CDI/VAP/2023	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la eventualidad presentada	
Actividad	1.02.1.1.5.11 Implementación de operativos con motivo a los diversos fenómenos en materia de protección civil	POR: Porcentaje de operativos implementados	El indicador mide el número de operativos realizados con motivo a los diversos fenómenos que atiende la Dirección de Protección Civil, así como de los eventos que llevan a cabo diferentes dependencias de este ente municipal	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POR= (POR/NOP)*100 VARIABLES: POR: Porcentaje de operativos implementados NOI: Número de operativos implementados NOP: Número de operativos programados	Trimestral	Meta Absoluta: 2,393 operativos Meta Relativa: 88.86% superior a la ley	POI: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se implementaron 2693 operativos. 2019: 2,475 2020: 123 2021: 95 Total: 2,693	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuatico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acuatico	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la eventualidad presentada	
Actividad	1.02.1.1.5.12 Atención a quejas ciudadanas en materia de protección civil	POCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas	El indicador mide el número de quejas ciudadanas atendidas las cuáles son recibidas por oficio, redes sociales y vía telefónica	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POCA= (POCA/TQCR)*100 VARIABLES: POCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas TQCA: Total de quejas ciudadanas atendidas TQCR: Total de quejas ciudadanas recibidas	Trimestral	Meta Absoluta: 269 quejas ciudadanas Meta Relativa: 61.98% superior a la línea base	POCA: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se atendieron 434 quejas ciudadanas 2019: 0 2020: 376 2021: 58 Total: 434	Nombre del Documento: Reporte de Queja Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Quejas	La ciudadanía contribuye apoyando con denuncias por posibles hechos que dañen la integridad de la población	
Actividad	1.02.1.1.5.13 Ejecución de acciones preventivas y de guardavidas en las playas	PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas	El indicador mide el número acciones preventivas y guardavidas ejecutadas mediante el operativo en las playas públicas del municipio en beneficio a la población y vacacionistas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPG= (PAPG/NGES)*100 VARIABLES: PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas NGEJ: Número de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas NGES: Número de acciones preventivas y guardavidas estimadas	Trimestral	Meta Absoluta: 1,020,593 acciones preventivas y guardavidas Meta Relativa: 61.40% superior a la línea base	PAPB: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se ejecutaron 1,662,107 acciones preventivas y guardavidas 2019: 1,175 2020: 809,271 2021: 851,661 Total: 1,662,107	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuatico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acuatico MBU/PM/SG/DGPC/CDI/VAP/2023	La ciudadanía muestra interés en las recomendaciones que se establece la Dirección General de Protección	

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR					Frecuencia de medición del Indicador: Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador Siglas y descripción	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador Descripción de las siglas y las variables.						
Actividad	1.021.1.6.14 Integración de los diversos Comités Operativos Especializados en Materia de Protección Civil	PDCl: Porcentaje de los diversos comités integrados	El indicador mide el número de los diversos comités integrados en materia de protección civil	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PDCl= (TCR/TCP)*100 VARIABLES: PDCl: Porcentaje de los diversos comités integrados TCR: Total de comités realizados TCP: Total de comités programados	Trimestral	PDCl: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 6 comités integrados, lo que representa un incremento del 20% con respecto a la línea base Meta Absoluta: 1 comité Meta Relativa: 20% superior a la línea base	PDCl: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se integraron 5 comités 2019: 0 2020: 3 2021: 2 Total: 5	Nombre del Documento: Acta de Sesión de Comité Nombre de quien genera la información: Departamento de Atención a Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la información: Marzo y junio Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Comites MBJ/PUSG/DGPC/JDAD/2023	Se coordina con las áreas involucradas en caso de de los diversos fenómenos naturales, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía	
Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	1.021.1.6 Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones de Ayuntamiento celebradas	PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas	El indicador mide el número de sesiones celebradas por el Cabildo en modalidades ordinarias o extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes Con esta información se busca impulsar acuerdos y reglamentos a favor de las necesidades de la comunidad benitojareña, lo que implica impulsar un gobierno abierto y transparente así como dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCC= (NSCR/NSCR)*100 VARIABLES: PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas. NSCR: Número de sesiones de cabildo celebradas. NSCR: Número de sesiones de cabildo programadas.	Trimestral	PSCC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 116 sesiones de cabildo celebradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 43 sesiones de cabildo Meta Relativa: 58.50 % superior a la línea base.	PSCC: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se celebraron 73 sesiones de cabildo. 2019: 24 2020: 24 2021: 25 Total: 73	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Sesiones de Cabildo 2019-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias, y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cancun.gob.mx/obligaciones-de-transparencia/obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1TYfimyWwOQOQLK5K0jmsDwqFZjrs5/view?usp=sharing	Se cuenta con la existencia de Quorum para realizar la sesión así como con las condiciones sociales y climatológicas	
Actividad	1.021.1.6.1 Verificación de la asistencia de quienes presiden las Regidurías del Ayuntamiento de Benito Juárez	PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas	El indicador mide el número de asistencias de quienes presiden las Regidurías Municipales, con esta información se transparentar el nivel de participación de las y los regidores en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRAS= (NASV / NASP) *100 VARIABLES: PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas NASV: Número de asistencias verificadas NASP: Número de asistencias programadas	Trimestral	PRAS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 1,200 asistencias a sesiones de cabildo verificadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 21 asistencias a sesiones de cabildo Meta Relativa: 1.78% superior a la línea base.	PRAS: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se verificaron 1,544 asistencias a sesiones de cabildo. 2019: 522 2020: 498 2021: 524 Total: 1,544	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Sesiones de Cabildo 2019-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias, y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1H3NQHkIZagCnqGfMa1neWU3pluzM7uspsharing	Las y los regidores acuden a las sesiones y se cumple con el quorum	
Actividad	1.021.1.6.2 Elaboración y encuadernación de las actas de cabildo	PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas	El indicador mide el número de actas de cabildo para resguardo y consulta de las autoridades municipales. Con esta información se transparentar el trabajo del Cabildo, así como dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PACE= (NAEN/NAES)*100 VARIABLES: PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas. NAEN: Número de actas encuadernadas NAES: Número de actas estimadas	Trimestral	PACE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 50 actas de cabildo encuadernadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 31 actas de cabildo encuadernadas Meta Relativa: 163.15% superior a la línea base	PACE: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se encuadernaron 19 actas de cabildo. 2019: 6 2020: 7 2021: 6 Total: 19	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cancun.gob.mx/obligaciones-de-transparencia/obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1TYfimyWwOQOQLK5K0jmsDwqFZjrs5/view?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1-PRsFovOus9AHALjk https://drive.google.com/drive/folders/1-YsVfomCCLDAs7uspsharing https://www.facebook.com/AytoCancun/photos/a/88923419786613/4155034854507768/	Se cuentan con las firmas en las actas de Cabildo y cuentan con la ratificación de la Presidente y la Secretaria.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del indicador Siglas y descripción	Definición (procesos que se pretenden medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la unidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (ascendente o descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.						
Actividad	1.02.1.1.6.3 Publicación de los acuerdos en la Gaceta del ayuntamiento y en el Periódico Oficial del Estado	PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados	El indicador mide el número de acuerdos promulgados y publicados para su observancia general de lo acordado en las sesiones de cabildo y acuerdos delegados otorgados por la Presidencia las diferentes direcciones	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: PAP = (NAP/NAE)*100 VARIABLES: PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados NAP: Número de Acuerdos publicados NAE: Número de Acuerdos estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos de Cabildo	PAP: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 342 acuerdos de Cabildo publicados, lo que representa un incremento acumulado trienal de 6.21% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 20 acuerdos publicados Meta Relativa: 6.21% superior a la línea base.	PAP: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se publicaron 334 acuerdos de Cabildo. 2019: 89 2020: 90 2021: 155 Total: 334	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR los cuales están divididos por convocatorias a sesiones libros y precabildos. También se encuentra el calendario de un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Períodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cancun.gob.mx/obligaciones-de-transparencia/obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1rYfimyWxOQQLRLk5K0mSDvqFZjgS/view?usp=sharing http://segob.proo.gob.mx/portal/segob/MicroPO.php https://drive.google.com/file/d/1SUZ3tpiU_rov5KPhE9y9SE1_nochWlJf6s/view?usp=sharing	Los acuerdos de cabildo cuentan con los requisitos, firmas y autorizaciones para la publicación en la Gaceta y Periódico Oficial. El Periódico Oficial publica en tiempo y forma los acuerdos			
Actividad	1.02.1.1.6.4 Realización de Precabildos para dar a conocer los temas más relevantes según el Cabildo	PPR: Porcentaje de precabildos realizados	El indicador mide el número de reuniones realizadas por el Cabildo para acordar temas del orden del día de las siguientes sesiones en sus diferentes modalidades ordinarias o extraordinarias, por lo que programan una o dos reuniones ante de cada sesión según sea el caso de urgencia o prioridad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: PPR = (NPR/NPE)*100 VARIABLES: PPR: Porcentaje de precabildos realizados NPR: Número de precabildos realizadas NPE: Número de precabildos estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Precabildos	PAPSC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 116 precabildos realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta -197 publicaciones de precabildos Meta Relativa -92.33% superior a la línea base.	PAPSC: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 1,513 precabildos 2019: 516 2020: 490 2021: 507 Total: 1,513	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR, los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Períodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1ral4eLzLFrxTvs-KHSrTH0NkCq4qK4G?usp=sharing	Se cuenta con las condiciones sociales y climatológicas para la realización del Precabildo			
Actividad	1.02.1.1.6.5 Aprobación de los proyectos de acuerdos en las sesiones de Cabildo	PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados	Este indicador mide la cantidad de los proyectos de acuerdos que serán aprobados en las sesiones de Cabildo	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: PAA = (PAA/PAP)*100 VARIABLES: PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados PAA: Número de proyectos de acuerdos aprobados NPAP: Número de proyectos de acuerdos presentados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de acuerdos	PAA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 232 proyectos de acuerdos aprobados, lo que representa un decremento acumulado trienal de 55.27% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta 17 proyectos de acuerdos Meta Relativa: 55.27% superior a la línea base.	PAA: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se aprobaron 503 proyectos de acuerdos. 2019: 171 2020: 130 2021: 202 Total: 503	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR, los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Períodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1ral4eLzLFrxTvs-KHSrTH0NkCq4qK4G?usp=sharing	El cabildo, dependencias y entidades municipales, cumplen con los requisitos establecidos por la normativa estatal y federal para la realización de reglamentos municipales			
Componente (Dirección General de la Coordinación General Administrativa)	1.02.1.1.7 Solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General emitidas	PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas	El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas, las cuales se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de Movimiento de Personal, Asesorías Técnicas, Gestiones de Recursos Materiales	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO PSAE = (NSAE/NSAR)*100 VARIABLES: PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas. NSAE: Número de solicitudes administrativas emitidas. NSAR: Número de solicitudes administrativas recibidas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Solicitudes administrativas	PSAE: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 3,849 solicitudes administrativas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 986 solicitudes administrativas. Meta Relativa: 34.43 % superior a la línea base.	PSAE: De Junio 2019 a Diciembre 2021 se emitieron 2,863 solicitudes administrativas. 2019: 1,162 2020: 531 2021: 1,170 Total: 2,863	Nombre del Documento: Minutario de oficios elaborados para la gestión de trámites administrativos, información y convocatorias, reuniones realizadas, cédulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Coordinación Administrativa Períodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Se encuentra en los archivos (carpetas), resguardadas en la oficina de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.	Las dependencias adscritas a la Secretaría General presentan sus solicitudes administrativas con sus requerimientos en tiempo y forma. Las y los proveedores entregan a tiempo los materiales solicitados por la Dirección General de la Coordinación Administrativa.			

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades)	INDICADOR										Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (proceso que se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Métodos de verificación (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	
Actividad	1.02.1.1.7.1 Gestión en la documentación de los movimientos de personal de la Oficina de la Secretaría General	OGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados	El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a la altas, bajas y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: OGMP=(NDG/NDRE)*100 INDICADOR: OGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados NDG: Número de documentos gestionados NDRE: Número de documentos recibidos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje VARIACIÓN CON RESPECTO A LA LÍNEA BASE: Meta Absoluta: 68 documentos de movimientos de personal Meta Relativa: 16.74% superior a la línea base	OGMP: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 474 documentos de movimientos de personal gestionados OGMP: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 406 documentos de movimientos de personal 2019: 146 2020: 110 2021: 150 Total: 406	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, cédulas de movimientos de personal, constancia de devoluciones de bienes muebles y constancia para pago de finiquitos Nombre de quien genera la información: Elaboradas por la Dirección de la Coordinación General Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Copias de las mismas obran en carpetas de archivos de dicha dirección	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan los documentos con los lineamientos que requiere la Dirección de Recursos Humanos para dar seguimiento a la Gestión de Movimiento de Personal	
Actividad	1.02.1.1.7.2 Realización de gestiones técnicas para la operación de las Direcciones Adscritas a la Oficina de la Secretaría General	PGTR: Porcentaje de Gestiones técnicas realizadas	El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que ayudan al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PGTR=(NATP/NATS)*100 INDICADOR: PGTR: Porcentaje de Gestiones técnicas realizadas NATP: Número de gestiones técnicas realizadas NATS: Número de gestiones técnicas estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje VARIACIÓN CON RESPECTO A LA LÍNEA BASE: Meta Absoluta: 169 gestiones técnicas Meta Relativa: 17.51% superior a la línea base	PGTR: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 será 1,134 gestiones técnicas emitidas, lo que representa un incremento acumulado trianual de 5% en relación a la línea base. PGTR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se emitieron 965 gestiones técnicas. 2019: 353 2020: 252 2021: 360 Total: 965	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes y cédulas de movimientos Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección que la requiere Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Cuyas copias se archivan en carpetas de la Dirección de la Coordinación General Administrativa	Se cuenta con el personal capacitado para proporcionar a la Direcciones Adscritas a la Secretaría General las gestiones técnicas que requieren para su correcto funcionamiento	
Actividad	1.02.1.1.7.3 Gestión de las solicitudes de recursos materiales para abastecer a la Secretaría General y sus Direcciones Adscritas	PRMG: Porcentaje de recursos materiales que se gestionados	El indicador mide el número de solicitudes de Recursos Materiales gestionados que se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de solicitud de pago de amandamiento, solicitud de combustible, requisiciones, solicitud de papelería	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRMG=(NRMG/NRME)*100 INDICADOR: PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados NRMG: Número de solicitudes de recursos materiales gestionados NRME: Número de solicitudes de recursos materiales estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje VARIACIÓN CON RESPECTO A LA LÍNEA BASE: Meta Absoluta: 393 solicitudes de recursos materiales Meta Relativa: 30.04% superior a la línea base	PRMG: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 1,701 solicitudes de recursos materiales gestionados, lo que representa un incremento acumulado trianual de 5% en relación a la línea base. PRMG: De Junio 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 1,308 solicitudes de recursos materiales. 2019: 540 2020: 228 2021: 540 Total: 1,308	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, solicitud de gastos, solicitud de comprobación, solicitud de pago requisiciones, salidas de almacén, transferencias, resguardos de bienes Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección solicitante Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Cuyas copias se encuentra en los archivos de la Dirección de la Coordinación General Administrativa	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan en tiempo y forma la información pertinente para llevar a cabo la gestión de las solicitudes de recursos materiales	
Actividad	1.02.1.1.7.4 Gestión de solicitudes formuladas por la ciudadanía	PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas	El indicador mide el número de solicitudes gestionadas por las y los ciudadanos correspondientes a permisos de cierre de calle, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia, entre otros	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCG=(NSCG/NSCE)*100 INDICADOR: PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas NSCG: Número de solicitudes ciudadanas gestionadas NSCE: Número de solicitudes ciudadanas estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje VARIACIÓN CON RESPECTO A LA LÍNEA BASE: Meta Absoluta: 218 solicitudes ciudadanas Meta Relativa: 67.70% superior a la línea base	PSCG: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 540 solicitudes ciudadanas gestionadas, lo que representa un incremento acumulado trianual de 50% en relación a la línea base. PSCG: De Junio 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 322 solicitudes ciudadanas. 2019: 114 2020: 88 2021: 120 Total: 322	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, formatos de trámites y oficio de respuestas (permisos), y/o constancias de supervivencia, autorizaciones de eventos y espectáculos bitácoras y escritos Nombre de quien genera la información: Los ciudadanos en el momento que requieren la autorización de algún permiso Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Las copias y expedientes de dichos trámites quedan en archivos de la Oficina de la Secretaría General. Lefort MB/SG/005/2022 Cierres de calle con costo. Lefort MB/SG/007/2022 Constancias de supervivencia y Lefort MB/SG/005/2022 Autorización de Eventos y Espectáculos (Tomo 1, 2 y 3)	La ciudadanía acude a la Secretaría General a gestionar sus solicitudes	




INDICADOR											
Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Definición	Definición	Dimensión	Sentido del Indicador	Frecuencia de medición del Indicador	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador	Línea base del indicador	Métodos de verificación	Supuestos
(unidad administrativa responsable)	Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador	(precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	(ascendente o descendente)	Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	La que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadores.	A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	(fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	(situaciones que necesariamente deben suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Componente (Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas)	1.2.1.1.8 Retenciones que infringen el Reglamento de Justicia Cívica.	PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas	El indicador mide el número de retenciones aplicadas a las personas que infringen el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que de acuerdo al Art 55 y lo dispuesto en sus fracciones se clasifican en: I. Orden público II. Seguridad a la población. III. Conducta cívica IV. Derecho a la Propiedad V. Ejercicio del comercio y del trabajo VI. Contra la salud VII. Contra el orden público y equilibrio ecológico	Eficacia	Descendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PRA= (NRA/NRE)*100 VARIABLES: PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas. NRA: Número de retenciones aplicadas. NRE: Número de retenciones estimadas.	PR: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 79,000 retenciones. Derivado de la pandemia en los años 2020 y 2021, se contempla el incremento de retenciones, ya que se reanuda los operativos y toda la movilidad de la Ciudad. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 34,103 retenciones. Meta Relativa: 73.95% superior a la línea base	De Enero 2019 a Diciembre 2021 se aplicaron 44,697 retenciones. 2019: 0.952 2020: 17.335 2021: 18.700 Total: 44.697	Nombre del Documento: Registro de ingreso de infractores Nombre de quien genera la información: Aduana (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor, Registro de ingreso de Infractores	Las y los ciudadanos cumplen el Reglamento de Justicia Cívica
Actividad	1.02.1.1.8.1 Supervisión de la integridad de los infractores	PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas.	El indicador mide el número de incidencias, que consisten en actividades que preservan la salvaguarda de la integridad física y moral de las y los infractores retenidos. Por lo anterior, se utiliza como referencia lo dispuesto en la Regla 20 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos del Tratado de la ONU, todo con el objetivo de brindar servicios con un Enfoque Basado en los Derechos Humanos	Eficacia	Descendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PIA=(HARIE)*100 VARIABLES: PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas. NIA: Número de Incidencias Atendidas. NIE: Número de Incidencias Estimadas	PIA: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 36 incidencias atendidas. Debido a la separación que conlleva el Centro de Retenciones, se prevé la atención de una incidencia por mes. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 13 incidencias atendidas Meta Relativa: 56.52% superior a la línea base	De enero 2019 a diciembre 2021 se atendieron 23 incidencias. 2019: 2 2020: 9 2021: 12 Total: 23	Nombre del Documento: Tarjetas informativas 2022 Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Cuando se presente una situación se genera el reporte vía tarjeta Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor Tarjetas informativas 2022	Los infractores e infractoras presentan buena conducta
Actividad	1.2.1.1.8.2 Conservación y mantenimiento de equipos del Centro Retención	PEC: Porcentaje de Equipo Conservado	El indicador mide el número de equipos conservados para su buen y adecuado funcionamiento dentro del Centro de Retención	Eficacia	Descendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PEC=(NEQ/NEEM)*100 VARIABLES: PEC: Porcentaje de Equipo Conservado NEQ: Número de Equipo Conservado NEEM: Número de Equipo Estimado para Mantenimiento	PEC: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 21 equipos conservados. Con el objetivo de utilizar de manera eficiente los equipos, se incrementa el número para su conservación y mantenimiento adecuado Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 4 equipos Meta Relativa: 23.52% superior a la línea base	De enero 2019 a diciembre 2021 se conservaron 17 equipos 2019: 3 2020: 7 2021: 7 Total: 17	Nombre del Documento: Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo Nombre de quien genera la información: Área de Mantenimiento (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo	Existen las condiciones climáticas y sociales adecuadas Existen los proveedores y materiales para reparar dichos equipos
Actividad	1.2.1.1.8.3 Otorgamiento de alimentos a infractores retenidos y personal institucional	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados	El indicador mide el número de órdenes de alimentos proporcionados, que sean necesarios y suficientes para infractores retenidos y personal institucional. Para lo anterior, se tomará lo dispuesto en el Tratado de la ONU, en su Regla No. 20, la cual dispone alimentación en horas acostumbradas, de buena calidad, preparada y servida para el mantenimiento de su salud y sus fuerzas.	Eficacia	Descendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: POAO=(NOAO/NOAE)*100 VARIABLES: POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados NOAO: Número de Órdenes de Alimentos Otorgados NOAE: Número de Órdenes de Alimentos Estimados	POAO: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 394,826 órdenes de alimentos otorgados. Debido a la pandemia en los años 2020 y 2021 y de acuerdo a la reactivación de la Ciudad, se incrementa el número de órdenes a otorgar para cumplir con las normas de alimentación establecidas para infractores. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 109,981 órdenes de alimentos Meta Relativa: 38.91% incremento en la línea base	De enero 2019 a diciembre 2021 se otorgaron 284,845 órdenes de alimentos 2019: 75,221 2020: 77,925 2021: 131,699 Total: 284,845	Nombre del Documento: Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual 2022	El proveedor entrega los alimentos para infractores y personal institucional
Componente (Dirección de Juzgados Cívicos)	1.02.1.1.9 Sanciones de la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública aplicadas.	PSA: Porcentaje de sanciones aplicadas.	El indicador mide el número de infractores que alteran la paz pública, la tranquilidad o el orden del Municipio de Benito Juárez establecidas en el Art. 56 al 69 del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que se clasifican I. Al Orden Público, II. A la Seguridad de la Población, III. A la Conducta Cívica, IV. Al Derecho de Propiedad, V. Al Ejercicio del Comercio y del Trabajo, VI. Contra la Salud y VII. Contra el Ambiente y Equilibrio Ecológico	Eficacia	Descendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSA=(NSA/NSE)*100 VARIABLES: PSA: Porcentaje de Sanciones Aplicadas NSA: Número de Sanciones Aplicadas NSE: Número de Sanciones Estimadas	PAMC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 54,500 sanciones aplicadas, lo que representa un decremento trienal Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 17,427 sanciones. Meta Relativa: 47.00% inferior a la línea base	De enero 2019 a diciembre 2021 se aplicaron 37,073 sanciones. 2019: 3,154 2020: 19,827 2021: 14,092 Total: 37,073	Nombre del Documento: Base de datos de infractores Administrativos 2022 Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL Denominada Base de datos de Infractores Administrativos 2022. EQUIPO DE COMPLETO DEL ÁREA DE ESTADÍSTICAS	La ciudadanía respeta lo establecido en el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y demás disposiciones Municipales.

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la unidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.						
Actividad	1.02.1.1.9.1 Celebración de convenios a través de audiencias conciliatorias	PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados	El indicador mide el número de convenios conciliatorios celebrados entre la parte quejosa e inculpada en materia de faltas administrativas.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCCC=(NCCC/NICE)*100 VARIABLES: PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados NCCC: Número de Convenios Conciliatorios Celebrados NICE: Número de Convenios Conciliatorios Estimados.		Trimestral	PCCC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 584 convenios conciliatorios, lo que representa una variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 189 convenios conciliatorios Meta Relativa: 47.94% inferior a la línea base	PCCC: De enero 2019 a diciembre 2021 se celebraron 395 convenios conciliatorios 2019: 31 2020: 170 2021: 194 Total: 395	Nombre del Documento: Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022 Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL Denominado Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022 EQUIPO DE COMPUTO DEL JUZGADO CONCILIATORIO	La ciudadanía lleve a cabo el cumplimiento de los convenios y asista a las reuniones conciliatorias	
Actividad	1.02.1.1.9.2 Otorgamiento de asesorías psicológicas a menores infractores y sus familias	PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas	El indicador mide el número de asesorías psicológicas para las y los menores infractores así como sus familias otorgadas para prevenir la comisión de faltas administrativas o delitos	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPO=(NAPONAPS)*100 VARIABLES: PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas NAPONAPS: Número de asesorías psicológicas otorgadas NAPS: Número de asesorías psicológicas solicitadas		Trimestral	PAPO: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 4,000 asesorías psicológicas otorgadas, lo que representa una variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2,820 asesorías psicológicas Meta Relativa: 281,900% superior a la línea base	PAPO: De Enero 2019 a diciembre 2021 se otorgaron 1,180 asesorías psicológicas 2019: 112 2020: 692 2021: 376 Total: 1,180	Nombre del Documento: Base de datos de Menores Infractores 2022 Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL Denominado Base de datos de Menores Infractores 2022 EQUIPO DE COMPUTO DEL ÁREA DE MENORES INFRACTORES (CMI)	Las y los adolescentes así como sus familias respetan el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez Quintana Roo y asisten a las asesorías psicológicas	
Actividad	1.02.1.1.9.3 Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dirección	PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos	El indicador mide el número de cursos de capacitación impartidos al personal adscrito a la Dirección de Juzgados Cívicos	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PACI=(NCCINCCP)*100 VARIABLES: PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos NCCINCCP: Número de cursos de capacitación impartidos NCCP: Número de cursos de capacitación programados		Trimestral	PACI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 18 cursos de capacitación impartidos, lo que representa una variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 11 cursos de capacitación Meta Relativa: 157.14% superior a la línea base	PACI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se impartieron 7 cursos de capacitación 2019: 2 2020: 2 2021: 3 Total: 7	Nombre del Documento: Listado de los cursos de capacitación 2022 Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVIADOS 2022	El personal adscrito a la Dirección de Juzgados Cívicos asisten a los cursos que son impartidos por las diferentes instituciones	
Actividad	1.02.1.1.9.4 Realización de Talleres para familias de menores infractores	PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados	El indicador mide el número de Talleres dirigidos a las familias de menores infractores, es decir a padres y madres, tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PTFR=(NTRFNTRFP)*100 VARIABLES: PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados NTRFNTRFP: Número de talleres para familias realizados NTRFP: Número de talleres para familias planeados		Trimestral	PTFR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 10 talleres para familias realizados, lo que representa una variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7 talleres para familias Meta Relativa: 233.33% superior a la línea base	PTFR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 3 talleres para familias 2019: 1 2020: 2 2021: 0 Total: 3	Nombre del Documento: Listas de Asistencias y fotos 2022 Nombre de quien genera la información: Centro de Menores Infractores Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVIADOS 2022	Las madres y los padres de familias así como tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores asisten a los Talleres realizados por la Dirección de Juzgados Cívicos	
Componente (Dirección de Gobierno)	1.02.1.1.10 Acciones de las políticas poblacionales y demandas Sociales atendidas	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	El indicador mide el número de acciones de las políticas poblacionales y las demandas sociales ciudadanas atendidas ante las dependencias correspondientes para el funcionamiento de los programas y las acciones poblacionales con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PADS=(DSADSR)*100 VARIABLES: PADS: Porcentaje de atención de las demandas sociales. DSADSR: Demandas sociales atendidas DSR: Demandas sociales recibidas		Trimestral	PADS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 6,000 demandas sociales atendidas, lo que representa una variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3,566 demandas sociales Meta relativa: 145.49% superior a la línea base	PADS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 2,444 demandas sociales. 2019: 611 2020: 817 2021: 1,016 Total: 2,444	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas informativas Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Prospectiva política y legal Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para realizar su demandas sociales	

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades	INDICADOR					Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.						
Actividad	1.02.1.1.10.1 Realización del Sorteo del Servicio Nacional Clase correspondiente	PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas	El indicador mide el número de cartillas militares entregadas a través de la reclutación a los varones en los periodos establecidos por la SEDENA que cumplen con los requisitos establecidos para realizar el servicio militar nacional y así los solicitantes participen en el sorteo anual de conscriptos para liberación de las mismas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCCM= (NCCEN/NCES)*100 VARIABLES: PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas NCCEN Número de cartillas militares entregadas NCES: Número de cartillas militares estimadas	Trimestral	PCCM La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 12,000 cartillas militares entregadas, lo que representa un incremento trianual acumulado del 100% respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta 4,171 cartillas militares Meta Relativa: 53.27% superior a la línea base.	PCCM De Enero 2019 a Diciembre 2021 se entregaron 7,829 cartillas militares 2019: 2,250 2020: 2,195 2021: 3,384 Total: 7,829	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Cartillas expedidas informe enviado al Batallón (oficio con estadísticas de datos sobre jóvenes) y Fotos Nombre del área que genera o publica la Información: SEDENA Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort de la dirección de Gobierno Oficios Enviados, LEFOR OFICIOS Recibidos (Junta Municipal de Reclutamiento), CAJAS DE APENDICES DE LAS CARTILLAS (Junta Municipal de Reclutamiento)	Se cuenta con la participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite	
Actividad	1.02.1.1.10.2 Participación en las Sesiones del COESPO referente a los temas representativos de la población y resoluciones del Ayuntamiento	PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas.	El indicador mide el número de sesiones de COESPO donde se atiendan los avances y logros para dar el seguimiento correspondiente en base a la calendarización de las sesiones ordinarias que indique el Consejo Estatal de Población (COESPO), para el fortalecimiento de las Estadísticas Poblacionales	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCSC= (NSCP/NSCR)*100 VARIABLES: PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas NSCP: Número de sesiones de COESPO participadas NSCR: Número de sesiones de COESPO recibidas	Trimestral	PCSC La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 50 sesiones de COESPO participadas Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 35 sesiones de COESPO Meta Relativa: 233.33% superior a la línea base	PCSC De Enero 2019 a Diciembre 2021 se participaron en 15 sesiones de COESPO 2019: 2 2020: 5 2021: 8 Total: 15	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Reportes enviados con Fotos Nombre del área que genera o publica la Información: COESPO Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor, OFICIOS ENVIADOS	Que exista las condiciones sanitarias, sociales y climatológicas adecuadas para la realización y participación de dichas sesiones	
Actividad	1.02.1.1.10.3 Realización de reuniones mensuales con la Delegación de Alfredo V. Bonfí y la Subdelegación de Puerto Juárez	PRDS: Porcentaje de reuniones con DAVB y StPJ realizadas	Este indicador mide el número de reuniones realizadas para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, en la Delegación Alfredo V. Bonfí y la Subdelegación de Puerto Juárez, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PRP= (RER/REP)*100 VARIABLES: PRDS: Porcentaje de reuniones mensuales con DAVB y StPJ realizadas RER: Número de reuniones realizadas NREP: Número de reuniones programadas	Trimestral	PRP La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 29 reuniones mensuales con DAVB y StPJ realizadas Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -17 reuniones mensuales con DAVB y StPJ Meta Relativa: -36.95% inferior a la línea base.	PRP De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 46 reuniones con DAVB y StPJ 2019: Unidad de medida diferente 2020: 24 2021: 22 Total: 46	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Tarjetas Informativas con Fotos Nombre del área que genera o publica la Información: Dirección de Gobierno Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor del Área Administrativa, Oficios Enviados Tarjetas Informativas	Participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite	
Componente (Dirección de Asuntos Religiosos)	1.02.1.1.11 Atenciones en asuntos religiosos brindadas	PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos Brindadas	Este indicador mide el número de atenciones de trámites y servicios solicitados por parte de la población para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de creencias y prácticas religiosas en un marco de pluralidad, armonía y paz social basado en la normatividad vigente, el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las Iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PARB= (NARR/NARS)*100 VARIABLES: PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos Brindadas NARR: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos Brindadas NARS: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos Solicitadas	Trimestral	PARB La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 6,000 atenciones en asuntos religiosos brindadas, lo que representará un incremento acumulado trianual del 292.67% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 4,472 atenciones en asuntos religiosos. Meta Relativa: 292.67% superior a la línea base	PARB De Enero 2019 a Diciembre 2021 se brindaron 1,528 atenciones en asuntos religiosos. 2019: 444 2020: 1,406 2021: 1,528 Total: 3,378	Nombre del Documento: Informa trimestral de actividades, donde se especifica las atenciones brindadas. Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBU-FM-SA-DAR-JAA-001-2022, que se encuentra en la repisa No 1 departamento administrativo	La población solicita la información, atención y gestión en temas religiosos	

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador.	Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador.	Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador. Método de cálculo del indicador.						
Actividad	1.02.1.1.11.1 Realización de actividades comunitarias con apoyo de grupos religiosos	PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias con apoyo de Grupos Religiosos realizadas	Este indicador mide el número de actividades comunitarias con apoyo realizadas de las asociaciones y agrupaciones religiosas como limpieza de parques y playas, reforestación de áreas verdes, iglesias verdes, recolección de material de reciclaje, pintura de espacios públicos, etc	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAGR= (NAR/NAP)*100 VARIABLES PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias realizadas con Apoyo de Grupos Religiosos NAR: Número de Actividades Realizadas NAP: Número de Actividades Programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades comunitarias.	PAGR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 24 actividades comunitarias realizadas, lo que representará un decremento acumulado trianual del 36.84% con respecto a la línea base. En el año 2020 seccion dos fenómenos (meteorológicos (huracanes), lo cual incremento la necesidad de realizar actividades comunitarias en las que participaron asociaciones y agrupaciones religiosas para la limpieza de espacios públicos del municipio. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -14 actividades comunitarias. Meta Relativa: -36.84%	2019: 12 2020: 21 2021: 5 Total: 38	PAGR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 38 actividades comunitarias	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican las actividades de limpieza y su total. Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-IDFP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las agrupaciones y asociaciones religiosas participan en las actividades de apoyo		
Actividad	1.02.1.1.11.2 Capacitación en materia religiosa que fortalezcan la fealdad del municipio	PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as)	Este indicador mide el número de participantes de los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo en donde se establece tanto la libertad de creos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad así como el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCMR= (NPCA/NPCO)*100 VARIABLES PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as) NPCA: Número de personas capacitadas NPCO: Número de personas convocadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes capacitados(as)	PCMR: La meta de enero de 2022 a diciembre de 2024 serán 1,200 participantes capacitados(as), lo que representará un incremento acumulado del 359.77% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 939 participantes capacitados(as) Meta Relativa: 359.77% superior a la línea base	2019: 6 2020: 13 2021: 242 Total: 261	PCMR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 261 participantes	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican los istados de asistencia a las capacitaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-IDFP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las personas reciben la invitación y asisten a los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo		
Actividad	1.02.1.1.11.3 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT)	PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados	Este indicador mide el número de expedientes que alimentará el Padrón Municipal de Templos a fin de contar con un registro y control de agrupaciones y asociaciones religiosas actualizados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAEX= (NEXA/NEXE)*100 VARIABLES PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados NEXA: Número de expedientes actualizados NEXE: Número de expedientes estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes del Padrón Municipal de Templos.	PAEX: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 720 expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados, lo que representará un decremento acumulado del 50.85% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -745 expedientes actualizados Meta Relativa: 50.85% inferior a la línea base	2019: 406 2020: 778 2021: 281 Total: 1,465	PAEX: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se actualizaron a 1,465 expedientes del Padrón Municipal de Templos	Nombre del Documento: Actualizaciones del Padrón Municipal de Templos Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-IDCR-002-2022 repisa No 1 departamento de Registro y Control de Asociaciones	Las y los ministros cumplen con las indicaciones y proporcionan información actualizada de sus expedientes en el Padrón Municipal de Templos		
Actividad	1.02.1.1.11.4 Verificación de la normativa municipal aplicable al sector religioso	PVAR: Porcentaje de normativa municipal del sector religioso verificada	Este indicador mide el número de normativas realizadas como la de culto público extraordinario, notorio arraigo, apertura de culto público y quejas vecinales a las asociaciones o agrupaciones religiosas en el municipio de Benito Juárez	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PVAR= (NVR/NVRP)*100 VARIABLES PVAR: Porcentaje de verificaciones normativas a las asociaciones y agrupaciones religiosas realizadas NVR: Número de verificaciones normativas realizadas NVRP: Número de verificaciones normativas programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones normativas.	PVAR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 420 verificaciones normativas realizadas, lo que representará un incremento acumulado del 79.48% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 186 verificaciones normativas. Meta Relativa: 79.48% superior a la línea base.	2019: 75 2020: 84 2021: 75	PVAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 234 verificaciones normativas	Nombre del Documento: Reporte de Solicitudes de Culto Público Extraordinario, reporte de apertura de culto público, expediente de queja vecinal y expediente de Notorio Arraigo Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-IDTS-002-2022 repisa No 1 departamento de Trámites y Servicios	Las asociaciones y agrupaciones realizan cultos públicos extraordinarios, solicitan notorios arraigo, apertura de culto, así como quejas contra las asociaciones o agrupaciones religiosas ante la Dirección de Asuntos Religiosos		

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador Siglas y descripción.	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	INDICADOR				Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)		
						Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.		Línea base del Indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)
Actividad	1.02.1.1.11.6 Realización de actividades enfocadas a la reconstrucción del tejido social.	PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejado Social	Este indicador mide el número de participantes participados en las actividades de reconstrucción del tejido social, como las mesas de valores éticos, programa de familias que trascienden, brigadas de apoyo y servicios, etc	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PRTS=(NPEP/NPEE)*100 VARIABLES: PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejado Social NPEP: Número de personas participantes NPEE: Número de personas estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de actividades de reconstrucción del Tejado Social.	PRTS: De enero 2022 a diciembre 2024, la meta serán 24,000 personas en actividades de reconstrucción del tejido social participantes, lo que representará un incremento acumulado del 1,061.10% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 21,933 personas participantes Meta Relativa: 1,061.10% superior a la línea base.	PRTS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 participaron 2,067 personas en actividades de reconstrucción del tejido social. 2019: 18 2020: 9 2021: 2,040 Total: 2,067	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifica los participantes de la capacitación del manual Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las y los feligreses tienen interés y participan en la reconstrucción del tejido social
Actividad	1.02.1.1.11.6 Realización de los trámites solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas	PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados	Este indicador mide el número de trámites solicitados por la Dirección de Asuntos Religiosos en cuantos los servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PTSR=(NTSE/NTSS)*100 VARIABLES: PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados NTSE: Número de trámites emitidos NTSS: Número de trámites solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Trámites del sector religioso.	PTSR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 630 trámites del sector religioso realizados, lo que representará un incremento acumulado del 320% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 480 trámites del sector religioso Meta Relativa: 320% superior a la línea base	PTAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 150 trámites del sector religioso. 2019: 150 2020: 0 2021: 0 Total: 150	Nombre del Documento: correspondencia recibida Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-001-2022 repisa No 1 área de recepción	Las y los feligreses tienen interés y solicitan trámites y gestiones
Actividad	1.02.1.1.11.7 Asesoramiento jurídico y de registro de las agrupaciones religiosas	PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones religiosas	Este indicador mide el número de asesorías jurídicas y de Registro solicitadas por las agrupaciones religiosas con base a la normalidad vigente	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAAC=(NAJE/NAJE)*100 VARIABLES: PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas NAJB: Número de asesorías jurídicas brindadas NAJE: Número de asesorías jurídicas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asesorías jurídicas.	PAAC: De enero 2022 a diciembre 2024, la meta será brindar 270 asesorías jurídicas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 270 asesorías jurídicas. Meta Relativa: 0%	PAAC: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022	Nombre del Documento: Expediente de asesorías Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDJ-003-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las y los Ministros de Culto tienen interés y solicitan Asesoría Jurídica o de Registro de las agrupaciones religiosas.
Actividad	1.02.1.1.11.8 Realización de actividad enfocada a la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: Porcentaje de participantes en actividad del día de la libertad religiosa	Este indicador mide el número de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPDLR=(NPEP/NPEI)*100 VARIABLES: PPDLR: Porcentaje de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa. NPEP: Número de personas participantes NPEI: Número de personas invitadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de la actividad del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: De enero 2023 a diciembre 2024, la meta será la participación de 6,000 personas en actividades del Día de la Libertad Religiosa, no se cuenta con información antes del 2023 Meta Absoluta: 6,000 personas participantes Meta Relativa: no se cuenta con información antes del 2023	PPDLR: no se cuenta con información antes del 2023	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos del Día de la Libertad Religiosa Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento de programas y proyectos	Las y los ministros de culto, así como sus feligreses tienen interés de participar en el Día de la Libertad Religiosa
Componente (Dirección del Archivo Municipal)	1.02.1.1.12 Archivos municipales de las Unidades Administrativas conservados	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales conservados	Este indicador mide el número de archivos municipales conservados, resguardados y custodiados denominados como Patrimonio Documental con ello se determinará la organización y administración homogénea dentro de la Dirección de Archivo Municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAMC=(NAMC/NAMR)*100 VARIABLES: PAMC: Porcentaje de archivos municipales conservados. NAMC: Número de archivos municipales conservados NAMR: Número de archivos municipales recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Archivos Municipales	PAMC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 75 archivos municipales conservados lo que representará un incremento anual acumulado del 6.65% en comparación con la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 6 archivos municipales Meta Relativa: 6.65% superior a la línea base.	PAMC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se conservaron 69 archivos municipales. 2019: 0 2020: 5 2021: 64 Total: 69	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la Información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/file/d/1z1t1t0T3zUC2x0QC2z4mvgwA0i0QGM7uap/view	La infraestructura física y tecnológica está en óptimas condiciones para el resguardo y custodia de los archivos.

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el P.O., 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades)	Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador; Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	INDICADOR				Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)	
						Método de cálculo del indicador (Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Resultas y retardoras)		Línea base del indicador (A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación)
Actividad	1.02.1.1.12.1 Atención a las solicitudes de las Unidades Administrativas para bajas documentales de Archivo de Concentración	PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas	Este indicador mide el número de las bajas de la documentación en estado activo o semiactivo, que pueden ser depuradas para atender las bajas documentales que van hacia los Archivos de Concentración	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSBD= (TBD/NSBR)*100 VARIABLES: PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas NSBD: Número de solicitudes de bajas documentales atendidas NSBR: Número de solicitudes de bajas documentales recibidas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de bajas documentales Meta del Indicador: PSBD: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 6 solicitudes de bajas documentales atendidas, lo que representa un incremento trianual acumulado del 50% en comparación con la línea base Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 2 solicitudes de bajas documentales Meta Relativa: 20% superior a la línea base	PSBD: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 4 solicitudes de bajas documentales 2019: 66 2020: 5 2021: 4 Total: 75	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1z1fhoT3zUDz0K0C24mvgwA0lvQGM7u5pshang	Las Unidades Administrativas realizan la solicitud correspondiente para llevar a cabo la visita de transferencia primaria y la depuración de los archivos que cumplen con su tiempo de guarda y custodia de acuerdo a la Ley General de Archivos
Actividad	1.02.1.1.12.2 Aprobación para Transferencias Primarias de los expedientes de las Unidades Administrativas del municipio de Benito Juárez	PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas	Este indicador mide el número de transferencias primarias permite identificar el trabajo controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente que realiza cada Unidad Administrativa del municipio de Benito Juárez	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PTPA= (TPPA/NTPR)*100 VARIABLES: PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas NTPA: Número de Transferencias Primarias aprobadas NTPR: Número de Transferencias primarias estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Transferencias primarias Meta del Indicador: PTPA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 13 transferencias primarias aprobadas, lo que representa un incremento trianual acumulado del 8.33% con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 1 transferencia primaria Meta Relativa: 8.33% superior a la línea base	PTPA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se aprobaron 12 Transferencias Primarias 2019: 0 2020: 2 2021: 4 Total: 12	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1z1fhoT3zUDz0K0C24mvgwA0lvQGM7u5pshang	Las Unidades Administrativas cumplen con los requerimientos necesarios para realizar la transferencia de archivos y se cuenta con la autorización de Función Pública su procedimiento.
Actividad	1.02.1.1.12.3 Elaboración de los Instrumentos para control y consulta del Archivo Municipal	PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados	Este indicador mide el número de instrumentos para control y consulta que muestra el cumplimiento de cada Unidad Administrativa del Municipio de Benito Juárez en relación a la elaboración y entrega de instrumentos de consulta que puedan revelar el contenido y el carácter de sus documentos para facilitar su localización, este permite identificar a unidades administrativas que no cumplen con esta solicitud	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PICCE= (ICCE/ICCS)*100 VARIABLES: PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados ICCE: Número de instrumentos de control y consulta elaborados ICCS: Número de instrumentos de control y consulta solicitados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instrumentos de Control y consultas Meta del Indicador: PICCE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 279 Instrumentos de Control y Consulta elaborados, lo que representa un decremento trianual de 28.09% con respecto a la línea base El decremento obedecerá a que el sistema de control y consulta será de mayor miniosividad y se piden más especificaciones con base a los lineamientos de transferencias primarias. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: +109 Instrumentos de Control y Consulta Meta Relativa: 28.09% inferior a la línea base	PICCE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se elaboraron 388 Instrumentos de Control y Consulta 2019: 59 2020: 135 2021: 203 Total: 397	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1z1fhoT3zUDz0K0C24mvgwA0lvQGM7u5pshang	Las Unidades administrativas y Sujetos Obligados del Municipio de Benito Juárez, tienen su catálogo de disposición documental en tiempo y forma
Actividad	1.02.1.1.12.4 Realización de material audiovisual sobre Canción y su historia para compartir a través de medios físicos y digitales	PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado	Este indicador mide el número de materiales audiovisuales que consiste en la publicación de cápsulas y/o videos informativos en medios digitales, lo que permite facilitar el acceso a la ciudadanía a la información sobre la historia del Municipio de Benito Juárez	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PMAR= (MAR/IMAP)* 100 VARIABLES: PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado MAR: Número de material audiovisual realizado IMAP: Número de material audiovisual programado	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Material Audiovisual Meta del Indicador: PMAR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 432 materiales audiovisuales realizados, lo que representa un incremento trianual acumulado de 30.46% con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 96 materiales audiovisuales Meta Relativa: 30.46 % superior a la línea bases	PMAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 334 materiales audiovisuales 2019: 1 2020: 90 2021: 243	Nombre del Documento: Cápsulas informativas Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/medialset/78278279099613705536&vinty=107895527492613	La infraestructura física y tecnológica está en óptimas condiciones para la realización de materiales audiovisuales
Actividad	1.02.1.1.12.5 Impartición de capacitaciones a las Unidades Administrativas en materia de Archivo	PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas en materia de archivos dirigida a los sujetos obligados responsables de las áreas de archivo	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCAI= (NCAI/NCAP)*100 VARIABLES: PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas. NCAI: Número de capacitaciones impartidas NCAP: Número de capacitaciones programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones en materia de archivo Meta del Indicador: PCAI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 35 capacitaciones en materia de archivo, lo que representa un incremento trianual acumulado del 6.06% con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 2 capacitaciones en materia de archivo Meta Relativa: 6.06% superior a la línea base	PCAI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se impartieron 33 capacitaciones en materia de archivo. 2019: 6 2020: 7 2021: 20 Total: 33	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1z1fhoT3zUDz0K0C24mvgwA0lvQGM7u5pshang	Las Unidades Administrativas de las dependencias y entidades municipales participan en las Capacitaciones

*

AP

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR										Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador. A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	
Actividad	1.02.1.1.12.6 Adquisición de equipos de cómputo para la Sala de Digitalización	PTAR: Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos	Este indicador mide el número de equipos de cómputo adquiridos por la Dirección de Archivo Municipal con la finalidad de implementar la Sala de Digitalización, para la organización, protección y conservación de los documentos de archivos, procurando el resguardo digital	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PECA= (NECA/NECS)*100 VARIABLES: PECA: Porcentaje de Equipos de Computo adquiridos NECA: Número de equipos de computos adquiridos NECS: Número de equipos de computos solicitados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipo de Computo	PECA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 10 equipos de cómputo, lo que representa un incremento trianual acumulado de 25% con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 equipos de cómputo Meta Relativa: 25% superior a la línea base	PAEC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquirieron 8 equipos de cómputo 2019: 8 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1t21fho7zUDx0K0C24mngvADivQGM7usp#sharing	El proveedor cuenta con los requerimientos necesarios para llevar a cabo la licitación pública correspondiente para la adquisición de equipos de cómputo
Componente (Coordinación del Registro Civil)	1.02.1.1.13.1 Actos registrales constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población bantiquense, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres inscritos	PARI: Porcentaje de actos registrales inscritos	Este indicador mide el número de trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil del municipio de Benito Juárez	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARI= (NARI/NARE)*100 VARIABLES: PARI: Porcentaje de actos inscritos NARI: Número de actos registrales inscritos. NARE: Número de actos registrales estimados a inscribir	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actos Registrales	PARI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 386,295 actos registrales inscritos, lo que representa un incremento trianual acumulado de 80.80% con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 172 647 actos registrales Meta Relativa: 80.80% superior a la línea base.	PARI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se inscribieron 213 648 Actos Registrales 2019: 44 348 2020: 72 696 2021: 96 601 Total: 213 645	Nombre del Documento: Comprobación de la Adquisición de Formatos Valorados. Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La ciudadanía acude a las instalaciones de las Oficinas de registro civil a realizar sus trámites de registro
Actividad	1.02.1.1.13.1 Adquisición de herramientas tecnológicas del Registro Civil	PAECE: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y electrónicos	Este indicador mide el número de herramientas tecnológicas como equipos de cómputo, escaners e impresoras para la mejora de calidad y eficiencia en el servicio que otorgan las 09 oficinas del Registro Civil	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAECE= (NEN/NEN)*100 VARIABLES: PAECE: Porcentaje de Adquisición de equipos computos y Electrónicos NEA: Número equipos adquiridos NEN: Números de equipos necesitados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de cómputo y electrónicos	PAECE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 93 equipos de cómputo y electrónicos adquiridos, lo que representa un incremento trianual acumulado de 80.80% con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 93 equipos de cómputo y electrónicos Meta Relativa: 516.66%	PAECE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquirieron 18 equipos de cómputo y electrónicos 2019: 7 2020: 11 2021: 0	Nombre del Documento: Acta de Entrega Recepción de Equipos Nombre de quien genera la información: Dirección de Planeación Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza la adquisición de los equipos de cómputo, electrónicos y muebles.
Actividad	1.02.1.1.13.2 Incremento en la adquisición de formatos valorados Adquiridos	PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos	Este indicador mide el número de formatos valorados adquiridos para poder cubrir la demanda que la ciudadanía solicita en cada uno de los trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PFVA= (NFVA/NFVR)*100 VARIABLES: PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos NFVA: Número de formatos valorados adquiridos NFVR: Número de formatos valorados requeridos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Formatos valorados	PFVA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 400,000 formatos valorados adquiridos, lo que representa un incremento trianual acumulado de 2.31% con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 13,705 formatos valorados. Meta Relativa: 1.15% superior a la línea base	PFVA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquirieron 389,295 Formatos Valorados 2019: 134 608 2020: 128,765 2021: 132,059	Nombre del Documento: factura Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Expediente de Comprobaciones 2021, Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza el incremento para la adquisición de formatos valorados para la emisión de los actos registrales en este Municipio
Actividad	1.02.1.1.13.3 Capacitación al personal del Registro Civil	PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado	Este indicador mide el número de cursos de capacitación para el personal que labora en las 9 Oficinas del Registro Civil, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos de dicho personal	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPC= (NPCI/NEPC) VARIABLES: PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado NPCI: Número de Personal Capacitado NEPC: Número del Personal estimado a capacitar	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal del Registro Civil capacitado	PPC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 261 personas del Registro Civil capacitadas, lo que representa un incremento trianual acumulado de 214.45% con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 178 personas del Registro Civil Meta Relativa: 214.45% superior a la línea base	PPC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaven 93 personas del Registro Civil 2019: 42 2020: 0 2021: 41	Nombre del Documento: Lista de asistencia Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficina Mayor y la Tesorería autorizan el presupuesto y condiciones necesarias para otorgar las capacitaciones necesarias con instructores de calidad para el personal del Registro Civil

A

el

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras	Línea base del indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador).	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida del indicador	Meta del indicador	Línea base del indicador						
Actividad	1.021.1.14.4 Mejoramiento de las instalaciones del Registro Civil	PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas	Este indicador mide el número de instalaciones dignas y en condiciones óptimas para recibir a los ciudadanos que acuden a las 09 Oficinas del Registro Civil a realizar sus trámites registrales de manera ágil por una buena distribución del personal en las instalaciones de cada oficina	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIRM= (NIME/NIES)*100 VARIABLES: PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas NIME: Número de instalaciones mejoradas NIES: Número de instalaciones estimadas	Trimestral	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables. UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instalaciones del Registro Civil	Meta del indicador. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 8 instalaciones del Registro Civil Meta Relativa: 400% superior a la línea base	Línea base del indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación. POM: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se mejoraron 2 instalaciones del Registro Civil 2019: 2 2020: 0 2021: 0	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador). Nombre del Documento: Acta de Entrega de Proyecto Nombre de quien genera la información: Dirección de Obras Públicas Periodicidad con que se genera la información: Anual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Réplica Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable) La Oficina Mayor y la Tesorería Municipal otorguen el recurso para la remodelación de las Oficinas del Registro Civil			
Componente (Sistema de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes)	1.021.1.14.4 Canalizaciones en temas de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio brindadas	PCDN: Porcentaje de canalizaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes brindadas	Este indicador mide el número de canalizaciones brindadas en conjunto con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias para la protección especial, cumpliendo así con la restitución de sus derechos humanos.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCDN= (NCAB/NCAE)*100 INDICADORES: PCDN: Porcentaje de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. NCAB: Número de canalizaciones brindadas NCAE: Número de canalizaciones estimadas.	Trimestral	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables. UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Canalizaciones de niñas, niños y adolescentes	Meta del indicador. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 260 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes Meta Relativa: 0%	Línea base del indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación. PCDN: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador). Nombre del documento: Oficio de canalización a la Procuraduría para la Defensa de NNA / Expedientes Generados Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas de la Coordinación de Trabajo Social del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable) Las familias de las niñas, niños y adolescentes acuden a la Procuraduría con el objetivo de la restitución de los derechos humanos.			
Actividad	1.021.1.14.4 Impartición de capacitaciones para la erradicación del trabajo infantil	PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas al sector hotelero y turístico del municipio que va desde colaboradores(as) hasta el ámbito empresarial y los sindicatos de dicho rubro	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCTI= (NCR/NCP)* 100 INDICADORES: PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas NCR: Número de Capacitaciones impartidas NCP: Número de Capacitaciones programadas.	Trimestral	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables. UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil	Meta del indicador. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 25 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil Meta Relativa: 500% superior a la línea base	Línea base del indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación. PCTI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se impartieron 5 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil. 2019: 1 2020: 2 2021: 2 Total: 5	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador). Nombre del Documento: Informe de Capacitaciones con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), redes	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable) El sector hotelero y turístico participan activamente en las capacitaciones sobre la erradicación del trabajo infantil			
Actividad	1.021.1.14.2 Realización de actividades de prevención del embarazo adolescente en las escuelas	PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas	Este indicador mide el número de actividades realizadas con las y los adolescentes entre 12 y 18 años de edad dentro de sus escuelas con el objetivo de fortalecer el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para disminuir los índices de embarazo en el municipio	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPE= (NAR/NAP)* 100 INDICADORES: PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas NAR: Número de actividades realizadas NAP: Número de actividades programadas	Trimestral	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables. UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades de prevención del embarazo	Meta del indicador. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 10 actividades de prevención de embarazo Meta Relativa: 100% superior a la línea base	Línea base del indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación. PAPE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 10 capacitaciones de prevención de embarazo 2019: 1 2020: 5 2021: 4 Total: 10	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador). Nombre del Documento: Informe de Actividades de Prevención del Embarazo Adolescente con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), redes	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable) Las niñas, los niños y adolescentes participan en las actividades de prevención del embarazo			

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR							Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por sí mismo se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)	
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.			Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadores.
Actividad	1.02.1.1.14.3 Sensibilización sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia dentro de escuelas	PDNA: Porcentaje de personas sensibilizadas sobre los DH	Este indicador mide el número de participantes sensibilizados(as) en las diferentes actividades que permitirá contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos (DH) de la niñez y la adolescencia	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PDNA= (NPS/NPE)* 100 INDICADORES: PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas NPS: Número de personas sensibilizadas NPE: Número de personas estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE Personas en actividades sobre los derechos humanos PDNA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 1 300 personas en actividades sobre los derechos humanos sensibilizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta 650 participantes en las actividades sobre los derechos humanos Meta Relativa 92.85% superior a la línea base	PDNA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se sensibilizaron a 700 personas en actividades sobre los derechos humanos. 2019: 250 2020: 350 2021: 100 Total: 700	Nombre del Documento: Informe de actividades sobre los derechos humanos de NNA con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(as), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva Nombre de quien genera la Información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), redes	Las niñas, los niños y adolescentes muestran interés respecto a sus derechos humanos
Actividad	1.02.1.1.14.4 Difusión masiva sobre los derechos de la niñez y las adolescencias	PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas.	Este indicador mide el número de acciones que contribuya a la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia así como la igualdad y la no discriminación a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales didácticos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCNA= (NCCD/NCP)* 100 INDICADORES PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas NCCD: Número de campañas difundidas NCP: Número de campañas programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE Campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia PCNA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 19 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia difundidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta 10 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia Meta Relativa 200% superior a la línea base	PCNA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se difundieron 5 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia 2019: 1 2020: 2 2021: 2 Total: 5	Nombre del Documento: Informe de Campañas Masivas con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(as), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva Nombre de quien genera la Información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), redes	Las(as) Funcionarias(as) y la población de Benito Juárez reconocen y cumplen con proteger y respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Elaboró
Mtra. Blanca Estela Sánchez Guileras
Directora de la Dirección de la Coordinación General Administrativa

Revisó
M.C. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
Director de Planeación de la DGPDM

Autorizó
Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio
Secretaría General del Ayuntamiento

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL